



*Yeni
Noé*

Oficio No. DF/168/2017.

Chilpancingo, Gro., 30 de mayo de 2017.

C. Lic. Adriana Leticia Armenta Adame
Directora de Planeación Y Evaluación
Presente.

Atendiendo oficio no. DPE/06/11; anexo información documental separada por fracciones como a continuación se detalla:

NO. DE FRACCION	CONCEPTO	OBSERVACIONES
VIII.	Remuneración Bruta.	No aplica para esta Área.
IX.	Gastos de Representación y viáticos.	Se envía información.
XI.	Contratación de Serv. Profesionales por honorarios.	Se envía información.
XXII.	Deuda Pública.	Se envía información.
XXIII.	Montos destinados a Comunicación Social.	No aplica para esta Área.
XXIV.	Los informes de resultados de las auditorías.	Se envía Información.
XXV.	Resultado de la dictaminación de los estados financieros	Se envían información.
XXVI.	Montos, criterios, convocatorias y listado de P.F. o morales se le permita usar recursos públicos.	Se envía información.
XLIII.	Ingresos recibidos por cualquier concepto.	Se envía información.
XLIV.	Donaciones hechas a terceros.	Se envía información.

Lo anterior para actualizar la información pública, conforme a la Ley no. 207 de Transparencia y Acceso a la información pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Director Financiero

Miguel Ángel Memije
Lic. Miguel Ángel Memije Albarrán



- C.c.p.- Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos.- Director General del Cobach.-Para su superior conocimiento.-Presente
- Expediente





FRACCION XI.

Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

Se informa que para el ejercicio enero- diciembre 2016 y enero-junio 2017 el Colegio de Bachilleres no realizó ninguna contratación de servicios profesionales por honorarios.



**ATENTAMENTE
DIRECTOR FINANCIERO**

Miguel
L.A.E. MIGUEL ÁNGEL MEMIJE ALBARRÁN

